

N° 2636

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 14 de Jueves 19-01-17

CLIC EN LETRAS O NÚMEROS EN CELESTE PARA ABRIR

ALCANCE DIGITAL N° 12

PODER EJECUTIVO

DECRETOS EJECUTIVOS

N° 40121-MTSS-MOPT-MICITT

“APLICACIÓN TEMPORAL DE TELETRABAJO DENTRO DEL GRAN ÁREA METROPOLITANA
POR LA REPARACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO VIRILLA, UBICADO EN LA RUTA
NACIONAL 1, SECCIÓN AUTOPISTA GENERAL CAÑAS”

DIRECTRIZ

N° 062 MTSS-MOPT-MICITT

DIRIGIDA AL SECTOR PÚBLICO “APLICACIÓN TEMPORAL DE TELETRABAJO DENTRO DEL GRAN
ÁREA METROPOLITANA POR LA REPARACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO VIRILLA, UBICADO
EN LA RUTA NACIONAL 1, SECCIÓN AUTOPISTA GENERAL CAÑAS”

REGLAMENTOS

MUNICIPALIDAD DE TILARÁN

“Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad
de TILARÁN”

[PODER EJECUTIVO](#)

[DECRETOS](#)

[DIRECTRIZ](#)

[REGLAMENTOS](#)

MUNICIPALIDADES

LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

NO SE PUBLICAN LEYES

PODER EJECUTIVO

DECRETOS EJECUTIVOS

Nº 40122-H

Artículo 1º—Modifícanse los artículos 2º y 6º de la Ley Nº 9411, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2017, publicada en los Alcances Digitales Nos. 299A, 299B y 299C a *La Gaceta* Nº 238 de 12 de diciembre de 2016, con el fin de realizar el traslado de partidas en los Órganos del Gobierno de la República aquí incluidos.

- [DECRETOS](#)
- [Nº 40122-H](#)
- [ACUERDOS](#)

[MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR](#)

DOCUMENTOS VARIOS

- [DOCUMENTOS VARIOS](#)
- [AGRICULTURA Y GANADERÍA](#)
- [EDUCACIÓN PÚBLICA](#)
- [TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL](#)
- [JUSTICIA Y PAZ](#)

[AMBIENTE Y ENERGÍA](#)

REGLAMENTOS

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL-CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL

El Consejo de Salud Ocupacional, somete a conocimiento de los sectores interesados, tanto público como privado y público en general el siguiente proyecto de Decreto Ejecutivo:

REGLAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL DURANTE EL SERVICIO DE CUSTODIA Y TRANSPORTE DE VALORES

Para lo cual se otorga un plazo de 10 días hábiles, de conformidad con el artículo 361 de la Ley General de la Administración Pública, contados a partir del día hábil siguiente de la publicación de este aviso, en el Diario Oficial *La Gaceta*, para presentar sus observaciones con la respectiva justificación.

- REGLAMENTOS

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
 - UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

RÉGIMEN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN

AVISOS

- CONVOCATORIAS

AVISOS

BOLETÍN JUDICIAL

NADA RELEVANTE A CRITERIO DEL EDITOR

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)